

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

De un examen al expediente se verificó que el informe de títulos expedido por secretaría obrante en el numeral 16 del cuaderno 1, no corresponde a este expediente sino al proceso 2015-00252 presentado por S.C.E. INGENIERIA LIMITADA en contra de MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A, de tal manera que se procederá al desglose del informe para ubicarlo en el expediente correspondiente.

Al realizar una nueva búsqueda de títulos judiciales a favor de este proceso, no se encontraron depósitos consignados producto de las medidas cautelares.

Por secretaría realícese el correspondiente desglose.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 28 de noviembre de 2022 a las 8:00 de la
mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 44

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaría

EBC

Firmado Por:

Viviana Gutierrez Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 03 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7835092745a515bfcd31dda29cc66fca0493ad3dc915a82138208dfe5be083ac**

Documento generado en 25/11/2022 08:50:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>